



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### ESTADO MAYOR GENERAL

**ADVERTENCIA.**—En la página 303 se publican cuatro Decretos del Ministerio de Asuntos Exteriores que se refieren a los Tenientes Generales don Manuel Díez-Alegria y Gutiérrez, D. Inigo de Arteaga y Falguera y D. Fernando González-Camino y Aguirre, y al General de División don Angel Scandella García Otermin; y tres Decretos del Ministerio de Marina que se refieren al Teniente General D. Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu y a los Generales de Brigada de Infantería don Enrique Osset Casado, y de Caballería D. Fernando de Santiago y Diaz de Mendivil.

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

#### Retiros

Por cumplir el día 22 de octubre de 1970 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situa-

ción de retirado el guardia de segunda (consideración de suboficial) D. Alejandro Pérez González, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



#### INFANTERIA

#### Bajas

Según comunica el Vicealmirante Segundo Jefe del Alto Estado Mayor, el día 11 de julio de 1970 falleció en la plaza de Madrid el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Valencia Remón, que tenía su destino en el Alto Estado Mayor.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Carlos Valdés Pando, Jefe de la Brigada de Infantería D. O. T. VII, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Domínguez Guerra, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 20 de abril de 1970 (D. O. núm. 90), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para la Unidad de Estudios y Experiencias, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Máximo García Vicente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de subtenientes o brigadas y sargentos primeros o sargentos de Infantería, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 3 de junio de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 124), pasan destinados, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada D. Julio Saiz Vicente, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Jesús Ropero Talavera, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Unidad a que se le destina.

Otro, D. Antonio Jodar López, de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. I.

Sargento D. Máximo Silva Fernández, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Francisco Molano Martín Gamero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Madrid, 21 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, anunciadas en turno de concurso por Orden de 13 de mayo de 1970 (D. O. nú-

mero 109), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, Hoyo de Manzanares (Madrid), los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Ismael Herrero Villamor, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Don Alejandro Barragán Morcillo, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 1 de junio de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 123), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército, el sargento de Infantería don José Hernández Avila, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Madrid, 15 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, desde el día 2 de los corrientes hasta el 20 de agosto de 1970, o antes si se cubren las vacantes de su empleo existentes en el mismo, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique García Capilla, del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Lo que se publica a efectos de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto

en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 9.ª Circunscripción, guarnición de Linares, no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Una de teniente auxiliar de Infantería existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada).

El personal que posea derecho preferente para esta plaza y desee hacer uso del mismo deberá solicitarla en primera preferencia, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente si no la solicita en la forma, indicada.

Documentación: Papeléta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley de 113/66 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1970, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

*Del Estado Mayor Central del Ejército.*

Sargento D. Luis Vega Ramos, dos trienios.

*De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar*

Subteniente D. Antonio García Mendiara, ocho trienios.

Sargento D. Joaquín Torralba Barrangua, dos trienios.

*De la Dirección General de Reclutamiento y Personal*

Sargento D. Victoriano Cubillo Gómez, dos trienios.

*De la Brigada Paracaidista*

Sargento D. Ventura Sánchez Ramos, dos trienios.

Otro, D. Guillermo Sánchez Asensio, dos trienios.

Otro, D. José Posadas Chacón, dos trienios.

Otro, D. Antonio Rueda Martínez, un trienio con antigüedad de 1 de marzo de 1969, y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Otro, D. Vicente Villar Balaguer, un trienio, con antigüedad de 1 de junio de 1969, y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Manuel López Pena, un trienio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1969, a percibir desde la misma fecha.

*Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4*

Sargento D. Graciano Gandía Gandía, dos trienios.

*De la Academia General Militar*

Sargento D. José Oro Martínez, dos trienios.

Otro, D. Arturo Fernández Pes, dos trienios.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. V*

Subteniente D. Modesto Castro Ribadulla, ocho trienios.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI*

Subteniente D. Juan Monteso Sole, ocho trienios.

Sargento D. Jesús Valero Poveda, dos trienios.

*Del Gobierno Militar de Cáceres*

Brigada D. Damián Tirado Escobar, seis trienios.

*Del Gobierno Militar de la Provincia del Sahara*

Brigada Legionario D. Francisco Blanco García, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Sargento D. José Montes Salguero, dos trienios.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5**

Brigada D. Anacleto Briones Calvo, seis trienios.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9**

Subteniente D. Juan Grau Estrada, ocho trienios.

Sargento D. Juan Valiente González, dos trienios.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13**

Sargento D. Antonio Bujalance Cafete, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1**

Sargento D. Juan Gómez Cerrato, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Milán número 3**

Sargento D. José Arias Rivas, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6**

Sargento D. Asterio Ríos Barcenilla, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1970.

**Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7**

Sargento D. José Fontesecca Bautista, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8**

Sargento D. Francisco Luque Sancho, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15**

Sargento D. José Luque Vázquez, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1970.

**Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16**

Sargento D. Francisco Mozo Serrano, seis trienios.

**Del Regimiento de Infantería Aragón número 17**

Sargento D. Jacinto Guillén Torralba, dos trienios.

**Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18**

Brigada D. Enrique Meca Martínez, cinco trienios.

Sargento D. Manuel Asensio Carrero, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19**

Sargento primero D. Sebastián Polo Guillén, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970.

Sargento D. Lorenzo Jiménez Hurtado, dos trienios.

Otro, D. Virgilio Medrano Real, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Alava número 23**

Subteniente D. Francisco Cortés Márquez, ocho trienios.

**Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35**

Sargento D. Angel González Fernández, dos trienios.

Otro, D. Manuel Mateos Fadón, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49**

Sargento D. Manuel Rojas Hernández, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50**

Sargento D. Bienvenido Conesa Mayoral, tres trienios.

**De la Plana Mayor reducida de Infantería Melilla núm. 52**

Sargento D. Miguel Canca Vázquez, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53**

Subteniente D. Angel Acosta Viera, ocho trienios, a percibir desde 1 de junio de 1970.

**Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56**

Sargento D. Domingo Acosta Armas, dos trienios.

**Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61**

Brigada D. Manuel Ramos Otero, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1970.

Otro, D. Matías Díaz Reyes, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1970.

Sargento D. Agrado González Tejerina, dos trienios.

Otro, D. Antonio Picapiedra Rodríguez, un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Otro, D. Luis Salazar Márquez, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1970.

**Del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66**

Sargento D. José Alejos Vaquero, dos trienios.

Otro, D. Heliodoro Sánchez Torralba, dos trienios.

**De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61**

Brigada D. Antonio Prado Valín, ocho trienios.

Sargento D. Francisco García Huerta, dos trienios a percibir desde 1 de julio de 1970.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1**

Brigada D. Mateo Martínez Monleón, seis trienios.

Sargento primero D. Antonio Alfaro Rubio, cuatro trienios.

Sargento D. Jacinto Rodríguez del Río, dos trienios.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2**

Sargento D. Germán Valiente González, cuatro trienios.

**De Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ahucemas núm. 5**

Sargento D. Francisco Portillo Peña, dos trienios.

**Del Batallón de Infantería de este Ministerio**

Brigada D. José Trillo Rull, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1970.

**Del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1**

Sargento primero D. Santiago Pérez Martínez, cuatro trienios.

**PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE****En la 9.ª Región Militar**

Sargento D. Manuel Silva Cavagnani, dos trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1969, y a percibir desde 1 de junio de 1970.

**En Melilla**

Sargento primero D. Elpy Serrano Rodríguez, seis trienios.

**En Canarias**

Sargento legionario D. Antonio Oliva Lañaza, agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de la Región, tres trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1969, y a percibir desde 1 de junio de 1970.

Otro, D. José Newport Ceballos, agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de la Región, un trienio, con antigüedad de 1 de febrero de 1968, y a percibir desde 1 de junio de 1970.

**PERSONAL EN SITUACION DE REEMBPLAZO POR ENFERMO****En la 4.ª Región Militar**

Sargento D. Valeriano Moreno Mateo, un trienio.

**Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión**

Brigada legionario D. Pedro Hernández Ballester, siete trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970.

Sargento legionario D. Jorge Fañá de Touriñán, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970.

**Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión**

Sargento primero legionario don Simón Sánchez Sanz, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970.

Sargento legionario D. Fernando Bedía Guilo, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970.

**Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión**

Brigada legionario D. José Aguilar Fendo, seis trienios.

Sargento legionario D. Florencio de Diego Blanco, cuatro trienios (tres de guardia civil), a percibir desde 1 de febrero de 1969.

Otro, D. José Nevado del Castillo, tres trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1969, a percibir desde 1 de mayo de 1970.

Otro, D. Manuel Gil García, dos trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1968, y a percibir desde 1 de mayo de 1970.

Otro, D. Rogerio Vieira Peixao, dos trienios.

Otro, D. Antonio Jimena Sánchez, dos trienios.

**Del Tercio Sahariano Alejandro Farnejo, IV de La Legión**

Sargento legionario D. Enrique Hernández Sogorb, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970.

Otro, D. Serafín Márquez Expósito, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970.

**De la Compañía de Mar de Ceuta**

Sargento primero calafate D. Antonio Carcaño Guillén, cuatro trienios.

**De la Compañía de Mar del Sahara**

Sargento D. José López Rubio, cinco trienios.

**ESCALA DE COMPLEMENTO****(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)****En la 2.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. José Mibarrá Montero, once trienios.

Otro, D. Luis Zuasúa Oteo, ocho trienios.

Otro, D. Enrique Fernández Peñón, ocho trienios.

Otro, D. José Cañete Bustamante, ocho trienios.

**En la 4.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Justo Páez Gil, once trienios, a percibir desde 1 de junio de 1970.

**En la 5.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Fernando Mota Casado, once trienios.

**En Canarias**

Sargento de complemento D. Juan Hernández Urquía, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1970. Madrid, 13 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Concursos**

Tres vacantes de sargento primero o sargento de Infantería existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, Jaca (Huesca), para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, comprendidas en el Grupo B del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146). Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Servicios civiles****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de julio de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Macrino Bueno Bueno, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres. Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Escala de complemento****Vacantes de destino**

Padecido error material en la impresión de la Orden de fecha 13 del actual (D. O. núm. 158), se rectifica en el sentido de que la vacante de sargento de complemento de Infantería, de la Instrucción Premilitar Superior, anunciada en la Compañía de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida), lo es en la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida).

Madrid, 21 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 304 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al sargento primero de Infantería D. Antonio Orejudo Fernández.

**CABALLERIA****Ayudantes**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Fernando Cebada García, con destino en la Dirección General de Industria y Material, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Cervantes Collantes, que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General Subinspector.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 DIARIO OFICIAL núm. 296, y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1970, excepto para el teniente de complemento de Caballería don José Vargas Vargas.

**De la Academia General Militar**

Teniente (E. A.) don Jorge Ortega Martín, dos trienios de oficial.

**De la Academia Especial de la Guardia Civil**

Comandante (E. A.) don Santiago Liniers Urbina, ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don José Centenera Montalvo, seis trienios de oficial.

*De la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo*

Capitán (E. A.) don Juan González Cerecedo, siete trienios de oficial.

*De la Policía Armada (Servicios Especiales)*

Teniente (E. A.) don Luis Ostos Mateos-Cañero, tres trienios de oficial.

*De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara*

Capitán (E. A.) don Francisco Lobo García, siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don Sabino Grijalba Mas, dos trienios de oficial.

*Del Grupo Ligero Sahariano I*

Teniente (E. A.) don Juan Leiva Rossell, dos trienios de oficial.

*Del Grupo Ligero Sahariano II*

Teniente (E. A.) don Julián Fuentes García, dos trienios de oficial.  
Otro, D. Jerónimo Jodar Padilla, dos trienios de oficial.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4*

Teniente (E. A.) don Carlos Arteaga y Martín, un trienio de oficial.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10*

Teniente (E. A.) don José Lerga Equisoain, un trienio de oficial.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

Capitán (E. A.) don Gonzalo de León García, cuatro trienios de oficial.

*De la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército*

Capitán (E. A.) don Ramón de Meer de Ribera, seis trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Berrocal Lorenzo, cuatro trienios de oficial.

*De la Inspección de la 3.ª Región Pecuaria*

Comandante (E. A.) don Ignacio de Inza y Gómez de Arceche, ocho trienios de oficial.

*De la Yeguada Militar (Sección de Cordovilla la Real)*

Comandante (E. A.) don Ángel Arestigui Alvarez, once trienios de oficial.

*De la Yeguada Militar (Sección de Lore-Toki)*

Capitán (E. A.) don Miguel Cavanillas Cavanillas, seis trienios de oficial.

*De la Yeguada Militar (Sección de Marquina)*

Capitán (E. A.) don Juan Amat Gutiérrez, tres trienios de oficial.

*De la Yeguada Militar*

Capitán (E. A.) don José Zuleta y Carbajal, seis trienios de oficial.

Otro, D. Emilio Gómez Fungairiño, cuatro trienios de oficial.

*Del Séptimo Depósito de Sementales (Sección de Baeza)*

Capitán (E. A.) don José Aranda Sánchez, seis trienios de oficial.

*En situación ajena al Servicio Activo*

Teniente de complemento don José Vargas Vargas, tres trienios de oficial con antigüedad de 1 de mayo de 1970. Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al teniente auxiliar de Caballería D. José Miñaur Frías de Ibarra, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### ARTILLERIA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Cástor Manzanera Holgado, Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jerónimo Pérez Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Disponibles - Ayudantes

Cesa, a petición propia, en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Angel Campano López, segundo Jefe de Tropas de la Capitanía General de Baleares y Jefe de Tropas de Mallorca, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José González de Chaves Reverón, quedando disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Este cese no produce contravacante. Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» de Artillería, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Los peticionarios de la Escala complementaria y Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### INGENIEROS

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 206), se le conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros

que a continuación se relacionan, a partir desde 1 de agosto de 1970, excepto para los que se les señala distinta fecha.

#### Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.) D. José Ruiz de Asín Musso, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Ignacio Gaitán Cuellar, ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. José Guitián García-Aldave, siete trienios de oficial.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Juan de Peñaranda Algár, seis trienios de oficial.

#### Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente auxiliar D. Julio Molinera del Barrio, ocho trienios (seis de suboficial).

#### Subsecretaría del Ministerio del Ejército

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Juan de Arancibia Ruzines, ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Rubio Fernández, seis trienios de oficial.

#### Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Bauza Roselló, ocho trienios de oficial.

#### Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Segura García, ocho trienios de oficial.

#### Cuartel General de la División Infantaría Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente auxiliar D. Juan Trigoso Sorria, ocho trienios (seis de suboficial).

#### Academia de Ingenieros del Ejército

Capitán (E. A.) D. Agustín Calatayud Canzano, siete trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Cano-Manuel Abarruzza, siete trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Llorente Tova, siete trienios de oficial.

Otro, D. Ulplano García Fernández, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Pedro Saerols Hernández, cinco trienios de oficial.

Caballero alférez Cadete D. José Montero Lerdo de Tejada, un trienio de oficial.

#### Academia Auxiliar Militar

Comandante (E. A.) D. Jesús de Felipe Palacios, ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Carlos Moseoso del Prado Muñoz, seis trienios de oficial.

#### Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército

Capitán (E. A.) D. Antonio Mateo Latorre, tres trienios de oficial.

Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia

Comandante (E. A.) D. Manuel Guillén Marco, ocho trienios de oficial.

Otro, D. Ismael-Vila Cuesta, ocho trienios de oficial.

Disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza

Comandante (E. A.) D. Antonio Chamorro Aress, ocho trienios de oficial.

Otro, D. Juan Pedraza González, ocho trienios de oficial.

Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria

Comandante (E. A.) D. José Albaina Orbe, ocho trienios de oficial.

Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Valladolid (Burgos)

Comandante (E. A.) D. Laureano Enríquez Morro, ocho trienios de oficial.

Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña

Comandante (E. A.) D. Eloy Seselle Hermida, ocho trienios de oficial.

#### Gobierno General de la provincia del Sahara

Capitán (E. A.) D. Manuel Dapena Amigo, ocho trienios de oficial.

#### Jefatura de Ingenieros del Ejército

Capitán (E. A.) D. Arturo de Bonis Urbano, siete trienios de oficial.

#### Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Francisco Santa Cruz Remesal, once trienios de oficial.

Otro, (E. A.), D. Manuel Iranzo Roig, diez trienios (uno de suboficial).

Capitán (E. A.) D. Juan Ferrer Sáez, cinco trienios de oficial.

#### Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. José Aguilera Hernández, seis trienios de oficial.

#### Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Santiago Pérez Bujones, siete trienios de oficial.

#### Jefatura de Ingenieros de Baleares

Comandante (E. A.) D. Jaime Vidal

Garcías, once trienios (tres de suboficial).

#### Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Miguel Fernández Romero, ocho trienios (seis de suboficial).

#### Disponible Capitanía General de Baleares, plaza Palma de Mallorca

Comandante (E. A.) D. Mateo Mora Vidal, ocho trienios de oficial.

#### Jefatura de Ingenieros de Canarias

Capitán (E. A.) D. Miguel Pérez Tamames, ocho trienios (dos de suboficial).

#### Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Capitán (E. A.) D. Rafael González Martín, seis trienios de oficial.

Otro, D. Fermín Manso Rodríguez, seis trienios de oficial.

Otro, D. Ramón Diego Abarca, tres trienios de oficial.

#### Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Capitán (E. A.) D. Francisco García Martínez, ocho trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Manuel Navarrete Villalta, siete trienios de oficial.

Otro, D. Enrique Paya Juan, siete trienios de oficial.

#### Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Comandante (E. A.) D. Miguel de Guadalfajara Dodero, ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Wenceslao Conde Lobo, siete trienios de oficial.

Otro, D. Andrés Aguilera Arias, seis trienios de oficial.

Otro, D. Juan Fernández-Loaysa Lizaur, seis trienios de oficial.

Otro, D. Esteban Iturriz García, seis trienios de oficial.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Carlos San Gil Agustín, seis trienios.

Otro, D. Ramón Mulero Garnet, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Luis Román Urquizar, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Joaquín Mayáns Martín-Romo, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Andrés Pablo López, tres trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Ripoll Molines, tres trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. José Virgos Duch, ocho trienios (seis de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Enrique Delgado del Real, dos trienios de oficial.

#### Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Comandante (E. A.) D. José Sarniego Bonilla, ocho trienios de oficial.



Teniente (E. A.) D. José Jorge Asensi, dos trienios de oficial.

*Regimiento de Automovilismo de la Reserva General*

Capitán (E. A.) D. José Pereda Rodríguez, ocho trienios de oficial.

C. I. R. núm. 8

Capitán (E. A.) D. Juan Guillén García, seis trienios de oficial.  
Teniente (E. A.) D. José Miguel de la Calle, un trienio de oficial.

C. I. R. núm. 10

Capitán (E. A.) D. Fernando Bueno Sevilla, seis trienios de oficial.  
Otro, D. Félix García de las Hijas Romero, cinco trienios de oficial.

C. I. R. núm. 11

Teniente (E. A.) D. Francisco Corrao Cores, un trienio de oficial.  
Otro, D. Enrique Gutiérrez de Pazo, un trienio de oficial.

C. I. R. núm. 13

Capitán (E. A.) D. Carlos Vilela Sánchez, tres trienios de oficial.  
Teniente (E. A.) D. Antonio Chinchetru Pérez, un trienio de oficial.

*Tercera Zona I. P. S.*

Capitán auxiliar D. Bruno Robles Españel, ocho trienios (seis de suboficial).

Capitán (E. A.) D. Carmelo Lezana Ibáñez, cinco trienios de oficial.  
Otro, D. José Barbeito Taboada, cuatro trienios de oficial.

*Cuarta Zona I. P. S.*

Capitán (E. A.) D. Juan González de la Fuente, ocho trienios de oficial.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Escobar Ureta, seis trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Angel Orozco Martínez de Cestafe, cuatro trienios de oficial.

*Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41*

Capitán auxiliar D. Jesús López Pasmón, ocho trienios (seis de suboficial).

*Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista*

Teniente (E. A.) D. Federico García Badiola, dos trienios de oficial.  
Otro, D. José Salas Salvatierra, dos trienios de oficial.

*Batallón Mixto de Ingenieros II*

Capitán (E. A.) D. Antonio Pimilla Bermuz, tres trienios de oficial.

*Batallón Mixto de Ingenieros VII*

Capitán (E. A.) D. Aquilino Cue González, cuatro trienios de oficial.

*Batallón Mixto de Ingenieros XII*

Capitán (E. A.) D. José Gullón López, tres trienios de oficial.

*Batallón Mixto de Ingenieros XXI*

Capitán (E. A.) D. Emilio Martín García, seis trienios de oficial.

*Batallón Mixto de Ingenieros XXII*

Capitán (E. A.) D. Bruno Garrido Riaño, siete trienios de oficial.

*Batallón Mixto de Ingenieros XXXI*

Capitán (E. A.) D. José Alfonso Arroyo, siete trienios de oficial.

*Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable*

Comandante (E. A.) D. Rafael Torvar Blanco-Rajoy, ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Carlos Lago Resch, seis trienios de oficial.

*Parque Central de Ingenieros*

Capitán (E. A.) D. Leoncio Fernández García, ocho trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de abril de 1970, apartado 6.º Rectificación.  
Otro, D. Luis Carcaño Alonso-Guevilla, seis trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Córdoba Trujillano, seis trienios de oficial.

Otro, D. José de Haro Castilla, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Juan Martí Fullana, cuatro trienios de oficial.

*Servicio Geográfico del Ejército*

Comandante (E. A.) D. Manuel Alonso Izquierdo, ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Marcial García Sánchez, cinco trienios de oficial.

*Destacamento del Parque de Transmisiones de la División Acorazada «Brunete» núm. 1*

Teniente (E. A.) D. José López-Zuazo Algar, dos trienios de oficial.

*Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar*

Teniente (E. A.) D. Manuel Valmaseda Ruiz, dos trienios de oficial.

*Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar*

Capitán (E. A.) D. Alfredo Morcillo Peregrina, ocho trienios (dos de suboficial).

*Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61*

Teniente auxiliar D. Jesús Vicente Urbanaja, ocho trienios (seis de suboficial).

*PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS Y EN SERVICIOS CIVILES*

*6.ª Región Militar*

Capitán D. Ignacio León Albarillos, siete trienios de oficial.

*PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA*

*Gobierno Militar de Valencia*

Coronel honorífico D. Antonio del Valle y Carlos Roca, catorce trienios de oficial.

*Gobierno Militar de Badajoz*

Comandante honorífico D. Julio Gómez Borreguero, once trienios de oficial.

*Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria*

Teniente coronel honorífico D. José Celis García Banzanallana, once trienios de oficial.

Madrid, 14 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo quinto de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296), se le conceden los trienios acumulables que se indican, los jefes y oficiales de Ingenieros que que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1970.

*Escuela Superior del Ejército*

Capitán (E. A.) don Antonio Pimilla Alonso, cuatro trienios de oficial.

*Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo*

Comandante (E. A.) don Leandro Carrasco Lemus, ocho trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Antonio Tur Escandell, ocho trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Gregorio Gómez Blanco, ocho trienios (uno de suboficial).

*Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid*

Comandante (E. A.) don Vicente Lázaro López de Medina, ocho trienios de oficial.

*Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia*

Comandante (E. A.) don Eduardo Herrero Rico, ocho trienios de oficial.

*Disponible en la 5.ª Región Militar,  
plaza de Zaragoza*

Comandante (E. A.) don Julio Salazar Muzas, ocho trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Salvador García, ocho de oficial.

*Segunda Jefatura de Tropas de la  
5.ª Región Militar*

Capitán (E. A.), plomado de Estado mayor, D. Antonio Alvarez de Miranda Valverábano, siete trienios de oficial.

*Jefatura Regional de Automovilismo  
de la 8.ª Región Militar*

Capitán (E. A.) don Francisco Aymerich García, seis trienios de oficial.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Capitán (E. A.) don José Getino Turmo, cinco trienios de oficial.

Otro, D. José Díaz Roldán, cuatro trienios de oficial.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Malavé Gulsado, cuatro trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Rafael Cabelló Medina, tres trienios de oficial.

Otro, D. Pedro Casin Pozo, tres trienios de oficial.

Otro, D. Gabino Fiz García, tres trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don Antonio Haro Ramos, dos trienios de oficial.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Capitán (E. A.) don Jesús Tella Díaz, siete trienios de oficial.

Otro, D. José Lasheras Conde, seis trienios de oficial.

Otro, D. Ismael Cherta Sanz, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don José Lata Bescos, dos trienios de oficial.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Capitán (E. A.) don Lorenzo Abián Benabau, seis trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Viguera Miguel, seis trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Carvallo Alvarez, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Eugenio González Díez, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Angel Navarro Pascual, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don José Mucarro Franco, dos trienios de oficial.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Capitán (E. A.) don Fernando Castillo Granados, ocho trienios (uno de suboficial), apartado sexto.

Otro, D. Alfonso Mari Casademunt, siete trienios de oficial.

Otro, D. Vicente Juan Pozuelo, seis trienios, de oficial.

Otro, D. Angel Juan Pozuelo, cuatro de oficial.

Teniente (E. A.) José Montes Montes, dos trienios de oficial.

*Regimiento de Transmisiones*

Capitán (E. A.) don Julio Berrocal Fuentes, siete trienios de oficial.

Otro, D. Alberto Solé Beneyto, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Calfas Bello, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. José Marcos Sanz, tres trienios de oficial.

*Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército*

Capitán (E. A.) don Andrés García Fernández, ocho trienios uno de suboficial).

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Jiménez Escribano, siete trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Francisco Bravo Serrano, seis trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Mateos Benmejo, seis trienios de oficial.

Otro, D. Angel Fernández Gómez, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Ayora Santisteban, tres trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don Pablo Lázaro Pueyo, dos trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Riñoz Aguilár, dos trienios de oficial.

*Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Capitán (E. A.) don Fernando Asensio Oñete, siete trienios de oficial.

Otro, D. Juan Pardo Perea, siete trienios de oficial.

*Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara*

Capitán (E. A.) don José Vázquez de Obaso, siete trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Sigre Mallo, seis trienios de oficial.

Otro, D. Joaquín Amiguetti Sánchez, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. José Martín Colmenero, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don José Angulo Carballal, dos trienios de oficial.

Otro, D. José Martínez de Miguel, dos trienios de oficial.

Otro, D. Daniel Ramos González, dos trienios de oficial.

Otro, D. Lorenzo Rey Pérez, dos trienios de oficial.

Otro, D. Juan Senso Galán, dos trienios de oficial.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 3*

Teniente (E. A.) don José García Astudillo, un trienio de oficial.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 4*

Capitán (E. A.) don Pedro Sanmamed Corral, tres trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don Francisco Ferrera Nogales, un trienio de oficial.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

Capitán (E. A.) don Paulino González del Herro Pacheco, ocho trienios de oficial.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15*

Teniente (E. A.) don Rafael González Moro-Vela, dos trienios de oficial.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José García Esponera, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don José Bueno Alvarez, un trienio de oficial.

*Batallón de Instrucción de Reclutas número 1*

Teniente (E. A.) don Higinio Izquierdo García, dos trienios de oficial.

*Segunda Zona de Instrucción Pre-militar Superior*

Capitán (E. A.) don Francisco Calleja Molina, seis trienios de oficial.

Otro, D. Alberto Barón González, cinco trienios de oficial.

Otro, D. José Espinosa Vilches, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Vicente Marín Aznar, cuatro trienios de oficial.

*Tercera Zona de Instrucción Pre-militar Superior*

Capitán (E. A.) don Jesús López de Maturana Gracia, siete trienios de oficial.

*Batallón Mixto de Ingenieros XIV*

Capitán (E. A.) don Antonio de Pedro Marín, cuatro trienios de oficial.

*Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar*

Teniente (E. A.) don Pascual Alonso Valles, dos trienios de oficial.

*Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar*

Capitán (E. A.) don Angel Olalla Rodríguez, ocho trienios (uno de suboficial).

*Parque Central de Ingenieros*

Capitán (E. A.) don Antonio Córdoba Trujillano, seis trienios de oficial.

*Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla*

Capitán auxiliar D. Pablo Rollón Jimenez, ocho trienios (seis de suboficial).



**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA****Gobierno Militar de Barcelona**

Comandante honorífico D. Teodoro Miralles Canicer, once trienios de oficial.

Madrid, 17 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1970, excepto para los que se les señala distinta fecha:

**Jefatura de Transportes del Ejército**

Brigada D. Vicente García Carpio, ocho trienios.

**Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar**

Sargento D. Manuel Garrido Martín, dos trienios.

**Regimiento Mixto de Ingenieros número 1**

Sargento D. Antonio Águila García, dos trienios.

**Regimiento Mixto de Ingenieros número 3**

Sargento D. José Martín Pérez, dos trienios.

Otro, D. Pedro Nicolau Polo, dos trienios.

**Regimiento Mixto de Ingenieros número 4**

Sargento D. Santiago Ruiz Leiva, dos trienios.

Otro, D. Domingo Torres Muñoz, dos trienios.

**Regimiento Mixto de Ingenieros número 7**

Sargento D. José Moreno Moreno, dos trienios.

**Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones**

Brigada maestro de Banda D. Jesús Rollán García, seis trienios. Apartado sexto. A percibir desde 1 de julio de 1970.

Sargento D. Enrique Camacho Velasco, dos trienios.

Otro, D. José Cortés Martínez, dos trienios.

Otro, D. José Pedrero del Estal, dos trienios.

Otro, D. Francisco Serrano Gómez, dos trienios.

Otro, D. Julián Mohedano Sánchez,

un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970. Apartado sexto.

**Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles**

Subteniente maestro de Banda don Francisco Montero González, ocho trienios. Apartado sexto.

**Batallón Mixto de Ingenieros I**

Sargento D. Francisco Sánchez Vicente, dos trienios.

**Batallón Mixto de Ingenieros XXI**

Sargento D. Benito Robles Torrado, dos trienios.

**Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista**

Sargento D. Gerardo Berdie Bueno, dos trienios.

**Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable**

Sargento D. Arturo Mella Muñio, dos trienios.

**Parque Central de Transmisiones**

Brigada D. Miguel Gómez López, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1970. Apartado sexto.

**ESCALA DE COMPLEMENTO****Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles****Gobierno Militar de Madrid**

Brigada D. Juan Almansa de Castro, siete trienios. Apartado sexto. A percibir desde 1 de marzo de 1970.

**Gobierno Militar de Alicante**

Brigada D. Juan Cerdán Sánchez, seis trienios.

Madrid, 14 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de junio de 1970 (D. O. núm. 138), se destina, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Triviño de Lara, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 17 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA****Vacantes de destino**

Queda anulada la vacante de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de los corrientes (D. O. núm. 155), para el Parque Central de Ingenieros, Depósito destacado en Villafraja (Burgos).

Madrid, 21 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA****INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Vacantes de mando**

De libre elección.

De coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) para jefe de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 17 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA****Concursos**

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) existente en la Comandancia Central de Obras.

Los solicitantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1969 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 17 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**



## INTENDENCIA

### Vacantes de destino

Padecido error material en la Orden de 11 de julio de 1970 (D. O. número 159), se rectifica en el sentido de que la vacante de comandante anunciada en el Almacén Regional de Intendencia de Burgos lo es de capitán.

Madrid, 17 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 237) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (Escala activa) D. Miguel Andréu Lorrente, disponible en la 5.ª Región Militar, con doña María Elena Graells y Asensio.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir vacante de destino de provisión normal, anunciada por Orden de 25 de junio de 1970 (D. O. número 144), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1958 (D. O. núm. 148) y en la de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa, destinado con carácter voluntario, al Grupo de Intendencia del Sahara, el sargento de Intendencia, D. Luis Pérez Fortes, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, quedando obligado a ocupar la vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTERVENCION

ADVERTENCIA.—En la página 304 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al coronel interventor D. Sabino Fernández Campo.



## VETERINARIA MILITAR

### Trienios

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan, a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se indica:

#### De la Academia de Sanidad Militar

Comandante D. Agustín Santodomingo Díaz, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1970.

#### De la Unidad de Veterinaria núm. 3

Capitán D. Julio Sánchez Miranzo, tres trienios a percibir desde 1 de agosto de 1970.

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Capitán D. José Arroyo Guijarro, seis trienios, a percibir desde 1 de junio de 1970.

#### De la Unidad de Veterinaria núm. 4

Comandante D. Juan Pérez Esteras, once trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1970.

#### De la Academia General Militar

Comandante D. Jaime de la Iglesia Junquera, once trienios desde 1 de agosto de 1970.

#### Del Hospital Militar de Ganado de la 5.ª Región Militar

Comandante D. Pablo Román Fernández, once trienios, a percibir desde el 1 de agosto de 1970.

#### Del 6.º Depósito de Sementales

Capitán D. José Omiste Castán, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1970.

#### Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Capitán D. Felipe Rodríguez Mezquita, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1970.

#### Del 8.º Depósito de Sementales

Comandante D. Miguel Lescán Mallo, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1970.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## VARIAS ARMAS

### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Huesca.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Gerona.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Infantería, Artillería e Ingenieros, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Los peticionarios de la Escala complementaria y Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Segunda convocatoria.**

Una vacante de comandante de cualquier Arma Escala complementaria, o en su defecto, de la Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual para juez del Juzgado Militar Eventual de Lugo.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», de Infantería, Artillería e Ingenieros, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Los peticionarios de la Escala complementaria y Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Segunda convocatoria.**

Una vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, afecta a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, con residencia en Madrid, para los que se encuentren en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Preferencia entre los titulados: Los que hayan realizado el Ciclo de prácticas del Tercer Escalón.

Los solicitantes deberán llevar como mínimo dos años de efectividad en el empleo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo «C», apartado dos de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y

Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Infantería, Artillería e Ingenieros, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Los peticionarios de la Escala complementaria y Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Dirección General  
de la Guardia Civil****Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se destina, en turno de libre elección, a la Plana Mayor del 15 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo D. José Martínez Munuera, de la 151 Comandancia.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Disponibles**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Zona de la Guardia Civil, el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir, D. José López Merino, de la Plana Mayor del 15 Tercio, continuando afecto para documentación y haberes al indicado Tercio.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Retiros**

Por cumplir el día 18 de octubre de 1970 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el capitán de la Guardia Civil D. Manuel Durán Bravo, de la 211 Comandancia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasan a la situación de retirado, por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del señalamiento de haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa la reglamentaria propuesta que se cursará a dicho Alto Centro.

**Subtenientes**

Don Francisco Laborda Vidondo, del 54 Tercio.

Don Antonio Gabande Rodríguez, de la Agrupación de Destinos.

**Brigadas**

Don Juan Escudero Poveda, del 26 Tercio.

Don Francisco Gordo de la Fuente, del 54.

**Sargentos**

Don José Vicente Núñez, del 41 Tercio.

Don Escolástico Ibarra Hernández, del 51.

Madrid, 20 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Pasan a la situación de retirado, en el mes de octubre próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 1.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

**Subtenientes**

Don Antonio Sánchez Martín, del 41 Tercio, el día 31.

Don Benito Sanz Elvira, del 62, el día 5.

**Brigadas**

Don Rafael Santana Medina, del 26 Tercio, el día 27.

Don Angel Martín Domínguez, del 62, el día 2.

Don Plácido González García, del 65, el día 11.

Don Gaudencio Cortijo Ramiro, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque Ahumada», el día 14.

**Sargento primero**

Don Angel Benito Rodríguez, del 61 Tercio, el día 2.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

**Subtenientes**

Don Restituto Samperio Haya, del 13 Tercio, el día 22.

Don Santos Mayo Díez, del 22, el día 30.

Don Manuel Cavero López, del 31, el día 3.

Don Leopoldo Calvo Espinazo, del mismo, el día 4.

Don Mauricio Herranz Chavernía, del 41, el día 8.

Don Hortensio Borrajo López, del 63, el día 20.

**Brigadas**

Don Juan Estévez Ramos, del 11 Tercio, el día 13.

Don Manuel Guerra Moreno, del 14, el día 11.

Don Angel Riosalido de Francisco, del 41, el día 1.

Don Agustín Valcárcel Font, del 42, el día 21.

Don Felipe Jiménez Freire, del 53, el día 22.

Don Fermín Mayo Gómez, del 65, el día 11.

Sargento primero D. Manuel Castillo Guirado, del 31, el día 4.

Sargento D. José Villarón López, del 55 Tercio el día 3.

Madrid, 20 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa la reglamentaria propuesta que se cursará a dicho Alto Centro.

Por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 (C. L. número 63).

**Guardias primeros**

Manuel Rodríguez Santiago, del 31 Tercio.

Jaime Rosselló Artigues, del 43.

**Guardias segundos**

José Díaz Villarejo Laz, del 14 Tercio.

Francisco Mesa Galván, del 22.

Manuel Caballero Suárez, del mismo.

Lucio García Peláez, del 25.

Cleto González García, del 63.

Silverio Rodríguez Gómez, del 65.

Francisco Salas Gil, del Parque de Automovillismo.

Por inutilidad física declarada por los Tribunales Médicos Militares correspondientes

**Cabo primero**

Napoleón Villodre León, del 41 Tercio.

**Guardias primeros**

José Martínez Ruiz de, 31 Tercio.

Manuel Llamas Trencó, del 55.

**Guardias segundos**

Máximo Casado Izquierdo, del 21 Tercio.

Pablo Fernández Cardeno, del mismo.

José Carnerero González, del 23.

José Martínez Benítez, del 24.

Antonio Aguila Moreno, del 26.

Jesús López Sánchez, del 31.

Francisco Lizón Bas, del mismo.

José Guerrero Díaz, del 32.

Jesús Feced Jarque, del 41.

Julián del Amo Gutiérrez, del mismo.

Faustino García Bartolomé, del mismo.

Manuel García Raya, del mismo.

Antonio Rico Jaime, del mismo.

Francisco Iniesta Sanabria, del mismo.

Salvador Becerra Chaparro, del mismo.

Diego Prior Casán, del mismo.

Humberto Maldonado Rodríguez, del mismo.

José Fernández Zafra, del mismo.

Francisco Andrada Carrero, del mismo.

Jesús Laborda Ruiz, del 42.

Laureano Conde Rodríguez, del mismo.

Ramón Pumar Rodríguez, del 51.

Martín Varona Ruiz, del 53.

Ramón Bellisco Valiña, del 54.

Bartolomé Devesa Valiente, del 62.

José Casal García, del 64.

A petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley número 112 de 28 de diciembre de 1966 («B. O. del Estado» núm. 311).

**Cabo primero**

Pedro Ceballo Domínguez, del 22 Tercio.

Madrid, 20 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Pasan a la situación de retirado, en el mes de octubre próximo por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 (C. L. núm. 63).

**Cabos primeros**

Benito Morgado Romero, del 41 Tercio, el día 24.

Pedro López Pérez, del mismo, el día 1.

**Corneta**

Francisco Hernández González, del 12 Tercio, el día 4.

**Guardias primeros**

Angel Pérez Faustino, del 11 Tercio, el día 2.

Angel Ruiz Ruiz, del 14, el día 2.

Ramón Salgado Mangana, del mismo, el día 14.

Jesús Vega López, del mismo, el día 21.

José Rodríguez Rivera, del 21, el día 12.

José Batalloso Puerto, del 22, el día 17.

Jesús Mateos Martín, del 23, el día 15.  
 Manuel Suárez Morantes, del 25, el día 8.  
 Manuel Miguel Gómez, del 33, el día 10.  
 Bernardino Barceló Antich, del 43, el día 30.  
 Cándido Sáiz Arnáiz, del 51, el día 2.  
 Marcelo López Roperro, del 52, el día 7.  
 Serafín Sustacha Calva, del 54, el día 14.  
 Exiquio Bravo González, del 55, el día 1.  
 José Casas Rosado, del mismo, el día 19.  
 Honorio Miguélez Baños, del 61, el día 8.  
 José Jiménez Rivero, del 65, el día 17.  
 Francisco Pena Fernández, del mismo, el día 17.

#### Guardias segundos

Francisco Fabero Carbajo, del 11 Tercio, el día 5.  
 Serafín Fernández Alcobendas, del mismo, el día 12.  
 Florentino Mayo López, del mismo, el día 16.  
 Sebastián Calleja Parra, del mismo, el día 20.  
 Claudio Moyano Martínez, del mismo, el día 30.  
 Angel Jiménez Jiménez, del 14, el día 1.  
 José Aguado Montalvo, del mismo, el día 9.  
 Mariano Romero Medina, del mismo, el día 16.  
 Pedro Moreno Jaramillo, del 21, el día 5.  
 Rufo Román Rodríguez, del 22, el día 4.  
 Joaquín Siliceo Núñez, del mismo, el día 17.  
 Francisco Ferrer Jiménez, del 24, el día 1.  
 Manuel Fernández Cara, del mismo, el día 16.  
 Antonio Domínguez Barros, del mismo, el día 26.  
 Angel Rueda Rodríguez, del 25, el día 1.  
 Lázaro Merino Cortés, del mismo, el día 29.  
 Manuel Pérez Delgado, del 26, el día 15.  
 Antonio Larrubia Cortés, del mismo, el día 21.  
 Angel Escamilla Murciano, del 31, el día 1.  
 José Martín Martínez, del mismo, el día 6.  
 Miguel Morales Blanco, del mismo, el día 6.  
 Manuel Atoche Fernández, del mismo, el día 10.  
 Jesús Álvarez Molina, del mismo, el día 23.  
 Juan Vázquez Cobos, del 33, el día 12.  
 José Fernández Márquez, del 41, el día 1.  
 Francisco Cuesta Ferrero, del mismo, el día 4.  
 Maximiliano Cuéllar González, del mismo, el día 12.

Manuel Fernández de San José, del mismo, el día 17.  
 Marcos Fernández Ojeda, del mismo, el día 22.  
 Juan Domínguez Acosta, del mismo, el día 24.  
 Miguel Cerro Suárez, del mismo, el día 30.  
 Cándido López Cerezo, del 42, el día 3.  
 Francisco Alba Cañero, del mismo, el día 15.  
 Pedro Zuazu Sarasate, del mismo, el día 19.  
 Simón Peña Gutiérrez, del mismo, el día 28.  
 Manuel Vázquez Arteaga, del 43, el día 25.  
 Francisco Ibáñez Torres, del 51, el día 4.  
 Francisco Pérez Romera, del mismo, el día 27.  
 José Pérez Vallejo, del 52, el día 15.  
 Ramón Arias Cao, del mismo, el día 16.  
 Ignacio Lahoz Luquín, del mismo, el día 21.  
 Pedro Apodaca Larrinaga, del mismo, el día 22.  
 Fermín Aragón Alamo, del 53, el día 11.  
 Marcos Pineda González, del mismo, el día 22.  
 Vicente Cano Ortiz, del mismo, el día 27.  
 Narciso García Martínez, del 54, el día 13.  
 Mariano Masa Nieto, del mismo, el día 14.  
 Manuel Gallardo Sánchez, del mismo, el día 19.  
 Tomás Alonso García, del mismo, el día 19.  
 Marcelino Recarte Vidart, del 55, el día 11.  
 Jesús Fernández López, del 61, el día 2.  
 Augusto García Tejerina, del mismo, el día 7.  
 Lisardo Álvarez Rodríguez, del 62, el día 19.  
 Francisco Sancho Marín, del 63, el día 4.  
 Vicente Nogueiras Vázquez, del mismo, el día 13.  
 Atilano Gestoso González, del mismo, el día 16.  
 Jacinto Blanco Calviño, del mismo, el día 29.  
 Cesáreo Quiroga Fernández, del 64, el día 8.  
 Ramón López Felpeto, del mismo, el día 12.  
 Jesús Arias Pérez, del mismo, el día 14.  
 Angel Pérez García, del Parque de Automovilismo, el día 2.  
 José Muñoz Formoso, del Centro de Instrucción, el día 6.  
 Angel Cuadrón de Mingo, del mismo, el día 13.  
 José Santos Cabanillas, de la Agrupación de Destinos, el día 9.  
 Santiago Sánchez Vázquez, de la misma, el día 16.  
 Ramón Moreno Baldó, de la misma, el día 19.  
 Isidoro Moralejo Aires, de la misma, el día 22.  
 Manuel Garlito Díaz, de la misma, el día 31.

*Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo segundo de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 (C. L. núm. 63).*

#### Guardias primeros

Francisco de Pablo Nuño, del 13 Tercio, el día 10.  
 Santos Ortiz de Guzmán Larrea, del 51, el día 31.

#### Guardias segundos

Jesús Rodríguez Pozas, del 11 Tercio, el día 15.  
 Mariano Lozano Tarrero, del 12, el día 12.  
 José Guerra Rodríguez-Nieto, del 21, el día 25.  
 Eugenio Cepeda Ortiz, del 22, el día 2.  
 Justino Muñoz Fuentes, del 23, el día 7.  
 Salvador Carrero Pérez, del 26, el día 10.  
 Enrique Navarro Navarro, del 33, el día 24.  
 Florentino Ruiz de Gopegui Cañas, del 52, el día 15.  
 Manuel Fernández Hernández, del 62, el día 1.  
 Manuel Lugo González, del 64, el día 2.  
 Jesús Vivero Nieto, del mismo, el día 8.  
 Amable Blanco Gómez, del mismo, el día 15.

*Por tener cumplida la edad determinada en el artículo 12 de la Ley de 15 de marzo de 1940 (C. L. núm. 106).*

#### Guardias primeros

Serafín López Pacheco, del 13 Tercio, el día 12.  
 Frumencio Pérez Pérez, del 65, el día 18.

#### Guardias segundos

Angel Domínguez Peñasco, del 62, el día 2.  
 Daniel López Vila, del 63, el día 15.  
 Bonifacio Cedrón Arias, del 64, el día 8.  
 Andrés Hernández Castro, del 65, el día 10.  
 Manuel Laza Atanes, del Parque de Automovilismo, el día 14.  
 Madrid, 20 de julio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, por inutilidad física, como comprendido en el artículo 116 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927 («C. L.» núm. 488) para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas el guardia primero de la Guardia Civil Agustín Medina Pérez, del 21 Tercio, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, pre-

vía la reglamentaria propuesta que se cursará a dicho Alto Centro.  
Madrid, 20 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

**Ascensos**

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 20 de julio de 1970, al teniente de la Guardia Civil D. Miguel del Pino Berrueto, de la 242 Comandancia, quedando en la situación de «disponible» en la 2.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 24 Tercio.

Madrid, 20 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

**Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen del Avellanal Pérez, al teniente de la Guardia Civil don Miguel Caballero Montes, con destino en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Madrid, 20 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

**Bajas**

Causa baja en la Guardia Civil, en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

*Subteniente*

Don Antonio Muñoz Rodríguez, del 25 Tercio, el día 11.

*Brigadas*

Don José Luque Martínez, del 25 Tercio, el día 6.

Don Francisco Herrero Rodrigo, del 65, el día 21.

*Sargento primero*

Don Domingo Bon Velasco, del 52 Tercio, el día 19.

*Guardias segundos*

Miguel Rodríguez Sánchez, del 24 Tercio, el día 15.

José Caro Portillo, del 25, el día 29.

Manuel Braza Mera, del 26, el día 22.

Ángel Lentisco Iriarte, del 31, el día 16.

Teodoro López Ramírez, del 41, el día 2.

Antonio Reyes Requena, del mismo, el día 30.

Manuel Torres Torres, del mismo, el día 30.

Cándido Sanabria Escobar, del 51, el día 23.

Santiago Portilla Rey, del 52, el día 19.

José Gutiérrez Gutiérrez, del 64, el día 8.

Madrid, 20 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

*Guardias segundos*

Emilio Díez González, del 11 Tercio.  
Jesús Fernández Román, del mismo.

Juan Extremera Ortega, del mismo.  
Manuel Espinosa Ordóñez, del 21.  
Delmiro Rodríguez Pérez, del mismo.

José Belmonte Cruz, del 24.  
Miguel Delgado López, del mismo.  
Miguel Gaspar Román, del 26.  
Pedro Soto González, del mismo.  
Julián Fernández Gordillo, del 31.  
Luis González Rodríguez, del 41.  
Dositco Castro Maside, del mismo.  
Rafael Castro Olmedo, del mismo.  
Benigno Ponga Pérez, del mismo.  
Manuel Ferreras Segura, del mismo.

Gabriel Navarro Gucema, del mismo.

Julio Santas Boó, del 43.  
Luis Esteban Rodero, del 55.

José Martín Álvarez Calvo, del 61.  
Ricardo González Placer, del 64.  
Cristóbal Valadez Jiménez, del Parque de Automovilismo.

Madrid, 20 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el próximo mes de noviembre, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan

**HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS**

*Subtenientes*

Don José Sánchez Blanco, del 25 Tercio.

Don Pedro Rodríguez Cabanas, del 54.

Don Román García Plaza, de la Agrupación de Destinos.

*Brigadas*

Don Vicente Salazar Trujillo, del 15 Tercio.

Don Emilio Villena Ruiz, del 31.

Don Enrique Gil Gallego, del 32.

Don Leopoldo Lubiano Pérez, del 41.

Don Arturo Navo Pardo, del 43.

Don Santos Pérez Sierra, del 52.

Don Filemón Murcia García, del 53.

*Sargentos primeros*

Don Alfredo Fernández Rodríguez, del 15 Tercio.

Otro, Enrique Ferreira Tarrío, del 21.

Otro, D. Pedro Arroqui Arce, del 52.

Otro, Manuel Pérez Díez, del 54.

Otro, D. Manuel Novo Facal, del 65.

*Sargento*

Don Francisco Gómez de Lucas, del 13 Tercio.

**HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS**

*Subteniente*

Don José Pimentel del Pino, del 21 Tercio.

*Brigada*

Don Andrés Marijuán Domingo, del 53 Tercio.

*Sargentos primeros*

Don José Escobar Méndez del 21 Tercio.

Otro, D. Faustino Cancio Gregorio, del 53 Tercio.

**HASTA LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS**

*Subtenientes*

Don José Ocón Carabantes, del 41 Tercio.

Otro, D. Máximo Quintas Gómez, del 63.

Otro, D. José Meroño García-Baños, del 64.

Otro, D. Eugenio Sánchez Mayoral, del 65.

*Sargento primero*

Don Aniceto Sánchez García, del 41 Tercio.

*Sargentos*

Don Manuel García Palomares, del 23 Tercio.

Otro, D. Francisco Valdivia Joyanes, del mismo.

Otro, D. Mariano Rodríguez Rodríguez, del 65.

Madrid, 20 de julio de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**





## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**Número 2026/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Manuel Díez-Alegría Gutiérrez.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Díez-Alegría Gutiérrez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

**Número 2025/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Iñigo de Arteaga y Falguera.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Iñigo de Arteaga Falguera,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

**Número 2051/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Fernando González-Camino y Aguirre.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Fer-

nando González-Camino y Aguirre,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

**Número 2068/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Angel Scandella García Otermín.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Angel Scandella García Otermín,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

### MINISTERIO DE MARINA

**Número 2098/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu.**

En consideración a las circunstancias que concurren en el Teniente General don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieci-

ocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

**Número 2099/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Enrique Osset Casado.**

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Enrique Osset Casado,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

**Número 2100/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Brigada de Caballería don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.**

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

(Del B. O. del E. n.º 171, de 1970.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE MARINA

En atención a los méritos contraídos por el coronel de Intervención Militar don Sabino Fernández Campo, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 18 de julio de 1970.

BATURONE

A propuesta del General Jefe del Alto Estado Mayor y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Funcionario del Cuerpo General Ad-

ministrativo del Ejército del Aire doña Carmen del Campo Rico.

Sargento primero de Infantería del Ejército don Antonio Orejudo Fernández.

Madrid, 18 de julio de 1970.

BATURONE

(Del B. O. del E. n.º 171, de 1970.)

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 16 de julio de 1970, en sus páginas 11237 a 11239,

publica Orden de 27 de junio último, por la que se convoca concurso-opsición para proveer 400 plazas, más las que puedan producirse hasta la fecha de exámenes, de policías armados vacantes en el Cuerpo de Policía Armada.

Podrá tomar parte el personal que tenga cumplido el servicio militar de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y el incorporado a filas antes de 1 de enero de 1971.

Las instancias, con arreglo al modelo que se inserta, deberán tener entrada en la Jefatura de Estudios de la Academia Especial de Policía Armada, en Madrid, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR. SEVILLA

Expediente núm. 5/70-E. (Núm. 22/70-Central)

A las diez horas (10) del día 24 del próximo mes de agosto se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 25 lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, cuyo material se halla depositado en el Almacén de Sevilla y Destacamentos de dicha Comandancia de Badajoz y Algeciras, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de

la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en dicho Almacén y Destacamentos antes citados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Dicha oferta deberá ajustarse al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 231, de fecha 31 de diciembre de 1966.

La fianza consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta; será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

El importe del anuncio será de

cuenta de los adjudicatarios a pro-rateo y partes proporcionales.  
Sevilla, 20 de julio de 1970.

Núm. 416

P. 1-1

### TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA

Adquisición de:

Diversas barras y tubos de bronce amagnético, límite 217.522 pesetas. Ofertas en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 50, de esta capital, hasta las once horas del día 1 de agosto.

El pliego de bases del suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Madrid, 21 de julio de 1970.

Núm. 415

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL tantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## A V I S O

### Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de **15,00 pesetas ejemplar**, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de julio de 1970.

Madrid, 21 de julio de 1970.

LA DIRECCION